

**Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00458-M**

**Quito, D.M., 21 de mayo de 2021**

**PARA:** Sra. Ing. Diana Vanessa Eras Herrera  
**Administradora General**

**ASUNTO:** PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2021

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted, señora Administradora General, en atención Memorando Nro. GADDMQ-AG-2021-0143-M de 07 de abril de 2021 y como alcance al Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00306-M de 12 de abril de 2021, respecto a la Planificación de Talento Humano 2021, me permito señalar lo siguiente:

Al inicio de mi gestión esto es en el mes de junio de 2020, realice una revisión del sistema integrado de recursos humanos vigente en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que está compuesto por los subsistemas de planificación del talento humano; clasificación de puestos; reclutamiento y selección de personal; formación, capacitación Y desarrollo profesional y evaluación del desempeño.

Del análisis realizado se determinó que, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos en los años anteriores no ha contado con una planificación del talento humano; no se cuenta con una clasificación de puestos aprobada; que la formación, capacitación, desarrollo profesional, no se ha desarrollado para cubrir las brechas obtenidas como resultado de la evaluación del desempeño y que este último no se ha llevado a cabo desde el año 2008.

Además, no se cuenta con un Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos o Reglamento Orgánico Funcional actualizado, que cuente con atribuciones y productos de cada uno de las dependencias que integran el GADDMQ, el mismo que esta en proceso de construcción y actualización de su estructura orgánica y que sirve de insumo para el desarrollo de cada uno de los subsistemas del sistema integrado de recursos humanos.

En este contexto, es necesario mencionar que el análisis de la planificación de talento humano, se ha limitado en años anteriores a identificar la necesidad de contratos de servicios ocasionales que las dependencias han requerido para cada año, sin embargo, este subsistema es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa vigente, así como permite determinar el número de puestos de cada grupo ocupacional que requieren los procesos.

**Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00458-M**

**Quito, D.M., 21 de mayo de 2021**

La planificación del talento humano elaborada por la Unidad de Desarrollo, está integrada por los siguientes componentes:

- a) Diagnóstico institucional del talento humano;
- b) Determinación de la plantilla de talento humano; y,
- c) Optimización y racionalización del talento humano.

El desarrollo de la planificación del talento humano para el año 2021, se ha elaborado con los instrumentos que se cuentan, y ha contribuido a contar con una información real, un distributivo de remuneraciones actualizado el mismo que ha permitido determinar la modalidad de vinculación de cada uno de los servidores y la situación real de los mismos, entre otros parámetros, que coadyuvan a contar con datos efectivos para un mejoramiento en el desarrollo de las actividades y que contribuyen a una mejor organización de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

En este contexto me permito remitir la Planificación de Talento Humano 2021 y documentos habilitantes, para su conocimiento y disposición, previo a llevar a consideración del Concejo Metropolitano de Quito, de acuerdo al artículo 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público, LOSEP, inciso final, que establece: *“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo.”*

Se djunta al presente los anexos; los documentos que por su capacidad no pueden ser anexados en este documento, se remite en medio magnético (CD).

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. María Inés Hidalgo Cadena  
**DIRECTORA METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS**

Referencias:  
- GADDMQ-AG-2021-0143-M

**Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00458-M**

**Quito, D.M., 21 de mayo de 2021**

**Anexos:**

- ANEXO 1 Guia\_de\_Levantamiento\_Planificacion\_TH 2021.pdf
- ANEXO 3 RESUMEN ADMINISTRACION CENTRAL.pdf
- ANEXO 5 VACANTES POR MODALIDAD LABORAL.pdf
- ANEXO 7 informe\_tecnico\_183\_planificacion\_th\_2021.....pdf
- ANEXO 8 CONSOLIDACIÓN GENERAL.pdf
- ANEXO 10 VACANTES ADMINISTRACION CENTRAL.pdf
- ANEXO 11 VACANTES CONSIDERACIONES.pdf
- ANEXO 13 AUDITORIA INTERNA.pdf
- ANEXO 14 GADDMQ-DMRH-2021-00617-O.pdf
- ANEXO 15 jubilación\_marzo\_2021\_(7)-signed\_(2)-signed-signed.pdf
- ANEXO 16 plan\_de\_jubilacion\_marzo\_2021-signed-signed-signed.pdf
- ANEXO 17 jubi.\_junio\_2021-1-6-signed-signed-1.pdf
- ANEXO 18 CALCULO DE FINANCIAMIENTO.pdf
- ANEXO 19 VACANTES FINANCIAMIENTO.pdf
- PLANIFICACION DE TALENTO HUMANO 2021-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana María Jaqueline Loaiza Sotomayor	al	DMRH-DIR	2021-05-20	
Aprobado por: María Inés Hidalgo Cadena	mh	DMRH	2021-05-21	

